Inicio Rama Judicial

Diego Alejandro Gutierrez Martin

Libertad y Orden República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUSTICIA XXI WEB

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Configuración ▸ Administración ▸ Reportes ▸ Manuales ▸

PROCESO POR REPARTO

CONSULTAR PROCESO - 11001400302020180068300

Es Comisorio/Descongestión	☐		
Instancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	Año	2018
Departamento	BOGOTA	Ciudad	BOGOTA, D.C.
Corporación *	EJECUCIÓN MUNICIPAL 43	Especialidad *	EJECUCIÓN MUNICIPAL - CIVIL 03
Despacho	Ejecución Municipal - Civil 012 Bogota Dc	Distrito\Circuito	Municipales BOGOTA D.C - BOGOTA D.C
Tipo Ley	NO APLICA		
Juez/Magistrado	CARMEN ELENA GUTIERREZ BUSTOS		
Número Consecutivo	00683	Número Interpuestos	00
Tipo Proceso *	EJECUTIVO C.G.P - CIVIL	Clase Proceso *	EJECUTIVO
SubClase Proceso *	EN GENERAL / SIN SUBCLASE	Fecha Presentación *	
Es Privado	☑	Está Bloqueado	☐
Cuantia Del Proceso	0	Monto Compensación	0
Valor Pretensiones	0	Valor Condena En Pesos	0
Observación			
Maneja Predio	☐		

INFORMACIÓN DEL SUJETO

	Tipo Sujeto	Emplazado	Es Privado	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre(S) Y Apellido(S) / Razón Social	Apoderado
	Tercero Vinculado	☑	☐	CÉDULA DE CIUDADANIA	75826985145	TODOS LOS QUE TENGAN CREDITOS CON TITULOS DE EJECUCION CONTRA LOS EJECUTADOS	
	Defensor Privado	☐	☐	CÉDULA DE CIUDADANIA	19416925	CARLOS ALBERTO SALCEDO OLEA	

HECHOS ASOCIADOS

Agregar

* Campos Obligatorios

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
Carrera 10 n.° 14-33 mezzanine

Bogotá D.C., veintiseis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado n.° 11001 40 03 **020 2018 00683** 00

Revisadas las presentes actuaciones y a fin de continuar el trámite correspondiente, se procede a diligenciar la información de la parte emplazada en el REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 108 del C. G del P y 10° del Decreto 806 de 2020.

Una vez fenecido el termino emplazatorio regresen las presentes diligencias al despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

JOHANNA MARCELA MARTÍNEZ GARZÓN
JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

Bogotá, D.C., 27 de noviembre de 2020
Por anotación en estado n. ° 154 de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Secretaria,